En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 19:00 diecinueve horas del día 07 siete de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Karla Ivette Calderón Ramos, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco informa al pleno del Ayuntamiento solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para hacer modificación del punto 5 del acta 38 y poder realizar adecuaciones en las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Karla Ivette Calderón Ramos, Gloria Mercado Pérez, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto y Leonardo Mercado Ortiz, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para hacer modificación del punto 5 del acta 38 y poder realizar adecuaciones en las obras que se realizaran dentro del programa FAISM 2017.

En uso de la voz el Presidente Municipal refiere a los ediles presentes, que existe la necesidad de llevar a cabo modificaciones a la lista inicial de las obras contempladas dentro del programa FAISM para el Ejercicio Fiscal 2017,

